



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 Rogelio Fernández Güell

Informe Semestral Periodo 2024

MIVAH-SSVHT-INF-004-2024

**Secretaría Sectorial
Unidad de Planificación Institucional**

**Montes de Oca, Costa Rica
Agosto 2024**

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

CONTROL DE VERSIÓN		
Origen o solicitud de la actualización	Versión	Elaborado por
Respuesta al oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0042-2024, del 24 de junio del 2024, mediante el cual solicita reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas de las intervenciones públicas, incluidas las metas regionales, de su sector con corte al 30 de junio de 2024.	1.0	MAP Key Cortés Sequeira Asesora de Planificación Institucional y Secretaría Sectorial Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH),

REVISIÓN Y APROBACIÓN POR SECRETARÍA SECTORIAL DE VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO		
Nombre	Cargo y Dependencia	Firma y Fecha
Ing. Pedro Meckbel Guillén, MGP	Secretario Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio	

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.....	6
II. Aspectos generales del sector.....	7
III. Objetivo	10
IV. Compromisos institucionales en PNDIP 2023-2026	11
V. Parámetros de medición	22
VI. Resultados semestrales del periodo 2024.....	22
VII. Conclusiones	51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Instituciones del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio	7
---	---

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Constitución de las instituciones que conforman el SVTH	8
Tabla 2. Objetivos sectoriales del SVTH 2023-2026.....	11
Tabla 3. Metas trasladadas al Sector de Obras Públicas y Transporte.....	12
Tabla 4. Intervenciones públicas del SVTH	13
Tabla 5. Intervenciones públicas regionalizadas del SVTH	16
Tabla 6. Cantidad de metas por institución.....	21
Tabla 7. Escalas de calificación para el cumplimiento de metas.....	22
Tabla 8. Nivel de cumplimiento de la meta de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024	23
Tabla 9. Nivel de cumplimiento de la meta de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024.....	27
Tabla 10. Nivel de cumplimiento de la meta de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024.....	31
Tabla 11. Nivel de cumplimiento de la meta de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento) del INVU al 30 de junio del periodo 2024.....	32
Tabla 12. Nivel de cumplimiento de la meta de títulos de propiedad otorgados por el INVU al 30 de junio del periodo 2024	33
Tabla 13. Situación de la meta de número de planes regionales de desarrollo urbano y plan GAM ejecutados al 30 de junio del periodo 2024.....	38
Tabla 14. Nivel de cumplimiento de la meta de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de titulación de Predios, según las etapas establecidas del INDER al 30 de junio del periodo 2024	39

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

Tabla 15. Nivel de cumplimiento de la meta de porcentaje acumulado de planes reguladores con viabilidad (licencia) ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores del MINAE-SETENA al 30 de junio del periodo 2024 40

Tabla 16. Nivel de cumplimiento de la meta de cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados del SINAC al 30 de junio del periodo 2024 41

Tabla 17. Situación de la meta de cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad del MIVAH al 30 de junio del periodo 2024 42

Tabla 18. Resumen de los avances de las metas nacionales asumidas por el SVHT al 30 de junio del periodo 2024..... 43

Tabla 19. Resumen de los avances de las metas regionales asumidas por el SVHT al 30 de junio del periodo 2024..... 46

Tabla 20. Cantidad de metas regionales según categorías de avances 50

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaría Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

I. Introducción

Costa Rica es un país que se ha caracterizado por tener un Estado que establece una serie de estrategias que pretenden abordar de manera integral y eficiente los desafíos que implica la prestación de los diferentes servicios públicos para lograr satisfacer las necesidades de la población y su bienestar en general.

Un ejemplo de esta lógica, corresponde al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 Rogelio Fernández Güell, el cual es un marco orientador de las políticas del Gobierno de la República para un periodo de cuatro años, elaborado bajo la coordinación de MIDEPLAN con las demás instituciones del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y la participación ciudadana que define los objetivos, políticas, metas, los programas y las estrategias para el progreso del país, así como las prioridades presupuestarias públicas.

Este plan es un instrumento que contempla las mejores prácticas internacionales en materia de planificación y evaluación de las políticas públicas, donde se consideran aquellos ámbitos estratégicos con alto potencial hacia el desarrollo económico y social requerido por Costa Rica.

Como parte de este proceso, resulta fundamental efectuar un ejercicio de medición de los niveles de cumplimiento de las acciones ejecutadas al 30 de junio del 2024 y con ello establecer la segunda rendición de cuentas de este año desde el sector público hacia la ciudadanía con el fin de divulgar los resultados alcanzados en materia de mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes en Costa Rica.

Es por ello, que, la Secretaría Sectorial en apoyo a la Ministra Rectora Angela Mata Montero, efectúa en el mes de julio 2024 las coordinaciones correspondientes con las instituciones que conforman Sector de Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT) para que se pueda obtener el presente Informe Semestral, el cual se basa en el “Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023- 2026 y recopila la información más relevante de las metas del periodo.

II. Aspectos generales del sector

El SVTH se conforma mediante el Decreto Ejecutivo número 43580-MP-PLAN, publicado en la Gaceta 108 Decreto 43580-MP-PLAN, según lo estipulado en el artículo 7, el cual indica:

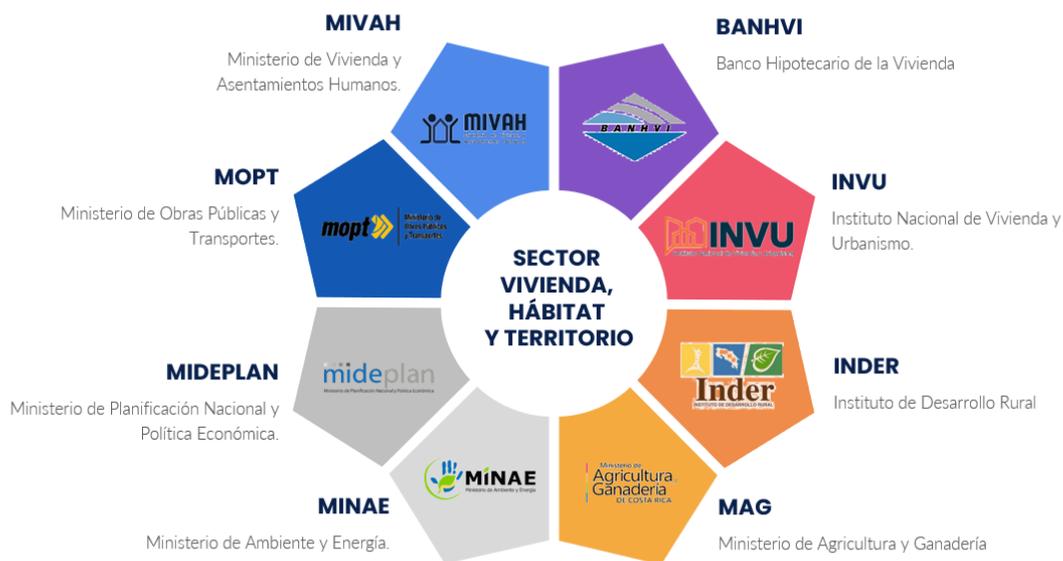
“Artículo 7.- De los Sectores Estratégicos Gubernamentales: creación e integración. Créanse los Sectores Estratégicos Gubernamentales que estarán conformados por los órganos y entes de la Administración Central y Descentralizada, con propósitos y competencias afines a una actividad estratégica gubernamental, con el fin de establecer un modelo de organización del Poder Ejecutivo que permita un cabal direccionamiento y coordinación política de la Administración Pública y garantice una eficaz y eficiente gestión de la Administración Pública.

Con fundamento en lo anterior y con la finalidad de establecer las coordinaciones que correspondan en beneficio de la conducción de las políticas públicas sectoriales, un órgano u ente público podrá formar parte de uno o más sectores según la naturaleza de su función.

La definición de los Sectores y su integración institucional se señala a continuación:

... m) **Sector Vivienda, Hábitat y Territorio”**

Figura 1. Instituciones del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio



Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

Tabla 1. Constitución de las instituciones que conforman el SVTH

Institución	Conformación
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	<p>Creado mediante Decreto N 10299-P “Nombra Ministro de Gobierno sin Cartera, encargado de Vivienda y Asentamientos Humanos”, el MIVAH ha operado sin ley constitutiva y lo ha hecho al amparo de las leyes presupuestarias, o bien por medio de otras leyes que, a lo largo de los años, constantemente le han atribuido diversas competencias al Ministerio en materia de vivienda. Actualmente, la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos ejerce la Rectoría del Sector.</p>
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	<p>El 5 de agosto de 1963, mediante la Ley N 3155, el ministerio toma el nombre de Ministerio de Transportes en sustitución del Ministerio de Obras Públicas, asumiendo también nuevas funciones. Seguidamente, el 5 de julio de 1971, se reforma la Ley anterior mediante la Ley N.º 4786, y en la cual el ministerio toma su nombre actual de Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).</p>
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	<p>En el año 1963, cuando a través de la Ley 3087 (no vigente) crea la Oficina de Planificación (OFIPLAN) como una dependencia directa de la Presidencia de la República, encargada de coordinar la acción planificadora del Estado, la preparación e impulso de políticas y la definición de acciones en procura de una mayor eficiencia en los servicios prestados por la Administración Pública, con el objetivo de orientar el desarrollo nacional.</p> <p>El ministerio cuenta con un reglamento autónomo se servicios aprobado mediante Decreto Ejecutivo 16768-PLAN. El Mideplan, por tanto, se constituye en el órgano asesor y de apoyo técnico de la Presidencia de la República y es la instancia encargada de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del Gobierno, es decir, define la visión y metas de mediano y largo plazo que inspiran el accionar del Ejecutivo.</p>
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	<p>Durante más de 70 años de existencia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha sido impulsor del desarrollo económico y social de Costa Rica y ha proporcionado seguridad alimentaria a los costarricenses, mediante una serie de acciones en beneficio del sector agro productivo.</p>



INFORME

Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-004-2024

Versión: 1.0

Página 9 de 51

Institución	Conformación
<p>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)</p>	<p>El 1 de febrero del 2013, este ente organizativamente complejo conformado por distintos órganos desconcentrados y otros adscritos, pasa nuevamente a llamarse Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).</p> <p>En síntesis, el proceso de desarrollo ministerial antes reseñado ha respondido a diferentes coyunturas históricas, especialmente de carácter político-administrativo y económico-social, las cuales se reflejaron en estructuras organizativas diferenciales a lo largo de todos estos años. Es por lo anterior que, acatando mandatos establecidos en diversas normativas jurídicas vigentes, al MINAE a través de su historia se le han atribuido otros ámbitos de competencia en materia de recursos hídricos, hidrocarburos, educación ambiental, participación ciudadana, biodiversidad, humedales, cambio climático, implementación conjunta, calidad ambiental, conservación y uso racional de la energía.</p>
<p>Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)</p>	<p>Creado en 1954 mediante la Ley Núm.1788 “Ley Orgánica del INVU” como instrucción con personería jurídica y patrimonio propio, e independencia administrativa y técnica. La Ley Núm. 4240 “Ley de Planificación Urbana” encarga al Instituto de la planificación urbana nacional y regional.</p>
<p>Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)</p>	<p>Creado en el año de 1987 mediante Ley Núm. 7052 “Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI”, como una entidad de derecho público de carácter no estatal, con personalidad jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, que será el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).</p>
<p>Instituto de Desarrollo Rural (INDER)</p>	<p>Creado mediante Ley Núm. 9036 “Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)” y crea la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, que transformó al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el INDER, como institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, especializada en el desarrollo rural territorial.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaría Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

Y sobre la rectoría, este decreto establece:

“Artículo 4.- De los Ministros en condición de Rectores Sectoriales. Son funciones de los Ministros Rectores las siguientes:

- a) *Dirigir y coordinar al respectivo sector convocando periódicamente a los jefes de los órganos y entes que lo integran para discutir y analizar prioridades sectoriales, sus metas y avance en el logro de resultados.*
- b) *Formular en colaboración con el Consejo y Secretaría Sectoriales, el Plan Nacional Sectorial, así como otras políticas, planes, programas, proyectos y estudios relacionados con el sector.*
- c) *Emitir en conjunto con el Presidente de la República las directrices que sean necesarias para el adecuado direccionamiento de los órganos y entes que integran el sector.*
- d) *A valar las políticas y los planes de mediano y largo plazo de las instituciones del sector, velando por su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo Plan Nacional Sectorial.*
- e) *Asegurar la vinculación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales y presupuestos de las instituciones del respectivo sector, con el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo Plan Nacional Sectorial.*
- f) *Generar espacios de coordinación y asesoría necesarios para un efectivo direccionamiento político de los órganos y entes que componen el Sector, especialmente en el ámbito de la planificación nacional del Desarrollo; pudiéndose entablar relaciones de coordinación y cooperación que conlleven a una adecuada gobernanza multinivel (nacional, sectorial, regional y local) y multi/actor (Administración Central y Descentralizada, otros Poderes de la República, Gobiernos Locales, organizaciones del sector privado y sociedad civil organizada) para tales efectos.*
- g) *Facilitar acciones de seguimiento y evaluación de la gestión institucional del sector, especialmente, proyectos de inversión pública.*
- h) *Incorporar en el informe anual de labores contemplado en el numeral 144 de la Constitución Política, los resultados del sector producto del ejercicio de la rectoría. i) Realizar cualquier otra actividad congruente con las funciones de rectoría sectorial.”*

III. Objetivo

- Determinar el avance de cumplimiento al 30 de junio del 2024 de las metas de las intervenciones públicas definidas en el PNDIP 2023-2026, con la finalidad de que identifique el desempeño de las instituciones que conforman el Sector Vivienda, Hábitat y Territorio.

IV. Compromisos institucionales en PNDIP 2023-2026

En esta sección, se realiza una descripción de las acciones que fueron asumidas por el SVHT.

Tabla 2. Objetivos sectoriales del SVTH 2023-2026

Objetivos Sectoriales (de efecto)	Indicador	Línea Base	Meta del período y anual
A. Ampliar el acceso de la población a la vivienda y hábitats adecuados, desde un enfoque de derecho a la ciudad orientado a la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, para la promoción de ciudades más compactas y territorios sostenibles y resilientes.	Tasa de variación del déficit habitacional. ¹	2021: -4,4%	2023: -5% 2024: -5% 2025: -7% 2026: -7%
A. Ampliar el acceso de la población a la vivienda y hábitats adecuados, desde un enfoque de derecho a la ciudad orientado a la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, para la promoción de ciudades más compactas y territorios sostenibles y resilientes.	Porcentaje de ejecución de programas de mejoramiento del hábitat, incluyendo renovación urbana, regularización y mitigación de riesgos.	2021: 0	2026: 70%
B. Incrementar la sostenibilidad la equidad e integralidad del desarrollo urbano en el país mediante una planificación y ordenamiento territorial de escala regional y local.	Porcentaje de regiones del país que están cubiertas por instrumentos de planificación regional urbana.	2021: 0%	2026: 100%
B. Incrementar la sostenibilidad la equidad e integralidad del desarrollo urbano en el país mediante una planificación y ordenamiento territorial de escala regional y local.	Porcentaje de cantones cubiertos por planes reguladores implementados con viabilidad ambiental.	2021: 25%135	2026: 66%

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

La tabla 2, muestra los resultados que pretende alcanzar el SVHT durante el periodo 2023-2026, los cuales están orientados a generar beneficios a las personas y familias tanto en el ámbito nacional como regional junto a la promoción del ordenamiento territorial.

Los efectos que se van logrando de estas acciones se reportan de manera anual, de acuerdo con lo indicado por los entes rectores como MIDEPLAN.

¹ Esta tasa de variación se refiere a una reducción del déficit en términos relativos.

Por otro lado, el oficio **MIDEPLAN-DVM-OF-0161-2024 del 07 de agosto** de MIDEPLAN en respuesta al documento **MIVAH-DMVAH-0423-2024 del 09 de agosto** aprobó que el tercer objetivo sectorial y la intervención pública denominada “Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte” se traslade al Sector de Obras Públicas y Transporte. Concretamente, los compromisos remitidos son:

Tabla 3. Metas trasladadas al Sector de Obras Públicas y Transporte

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Víquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C1. Índice acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 10% 2024: 25% 2025: 50% 2026: 80%	MOPT
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Víquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C2 Densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 80 hab/ha 2024: 100 hab/ha 2025: 140 hab/ha 2026: 180 hab/ha	MIVAH
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Víquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C3 Porcentaje de efecto de plusvalía en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 1% 2024: 3% 2025: 3% 2026: 3%	MIVAH

Es por ello, que el presente informe no incluye la información relacionada con este producto.

Además, para la operacionalización y contribución a estas metas sectoriales se definieron una serie de intervenciones públicas por institución.

A continuación, se especifican dichas acciones como SVHT:

Tabla 4. Intervenciones públicas del SVTH

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)	2023: 3.613 2024: 3.646 2025: 3.678 2026: 3.697	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A2. Número de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	2023: 671 2024: 734 2025: 803 2026: 880	INVU
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	2023: 682 2024: 712 2025: 741 2026: 773	BANHVI

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A1 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo.	2023: 1100 2024: 1100 2025: 1100 2026: 1100	BANHVI
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A2. 000857 Cantidad de familias beneficiadas por la ejecución del Bono Comunal del proyecto Finca San Juan III Etapa (Infraestructura y Parques).	2025: 1362	BANHVI
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A3. Cantidad de familias beneficiadas por la ejecución del Bono Colectivo La Carpio.	2024: 5.000	BANHVI
4.Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos Humanos informales e irregulares.	Impulsar una intervención integral territorial del hábitat de las familias en los asentamientos humanos informales e irregulares mediante programas de mejoramiento barrial que garanticen el derecho a la ciudad.	A1. Cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	2023: 1000 2024: 1000 2025: 1000 2026: 1000	MIVAH
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período.	2023: 110 2024: 120 2025: 130 2026: 140	INVU

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A2. Número de predios dotados a nivel nacional, de conformidad con el programa de Gestión Agraria y regularización de la tierra.	2023: 1250 2024: 1400 2025: 1600 2026: 1750	INDER
6. Implementación del Plan Nacional y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano.	Dotar a todo el territorio nacional de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana a escala regional y supracantonal que incidan, a su vez, en el desarrollo y actualización de los planes reguladores de escala cantonal.	B1. Número de Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Plan GAM ejecutados.	2023: 0 2024: 2 2025: 2 2026: 2	INVU
7. Plan intersectorial de priorización de Planes Reguladores.	Otorgar la Viabilidad (Licencia) Ambiental a Planes Reguladores en proceso de revisión en SETENA, con el fin de aumentar el territorio regulado por alguna herramienta de planificación territorial e impactar de manera positiva en el ordenamiento de Actividades.	B1. Porcentaje acumulado de Planes Reguladores con Viabilidad (Licencia) Ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores.	2023: 27% 2024: 32% 2025: 38% 2026: 44%	MINAE- SETENA
8. Corredores Biológicos Interurbanos.	Aumentar la interconectividad entre espacios verdes en zonas urbanas, mediante la creación de corredores biológicos interurbanos (CBI) que promueva la conservación de biodiversidad y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos en las ciudades.	B1. Cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados	2024: 1 2026: 1	MINAE- SINAC

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

La tabla anterior, refleja el marco de acción específico de las instituciones del SVHT para el periodo 2023-2026 que pretende aportar en el mejoramiento integral de las condiciones del hábitat de las personas que habitan en Costa Rica.

Asimismo, de estas metas se tiene que tres de ellas se regionalizaron y estas fueron las siguientes:

Tabla 5. Intervenciones públicas regionalizadas del SVTH

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Central	2023: 1.927 2024: 1.945 2025: 1.962 2026: 1.972	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Chorotega	2023: 223 2024: 225 2025: 227 2026: 228	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Brunca	2023: 401 2024: 405 2025: 409 2026: 411	BANHVI



INFORME

Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-004-2024

Versión: 1.0

Página 17 de
51

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Pacífico Central	2023: 162 2024: 163 2025: 164 2026: 165	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Norte	2023: 424 2024: 428 2025: 432 2026: 434	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Caribe	2023: 476 2024: 480 2025: 484 2026: 487	BANHVI



INFORME

Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-004-2024

Versión: 1.0

Página 18 de
51

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Central	2023: 358 2024: 374 2025: 390 2026: 406	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Chorotega	2023: 20 2024: 20 2025: 21 2026: 22	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Brunca	2023: 58 2024: 61 2025: 63 2026: 66	BANHVI



INFORME

Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-004-2024

Versión: 1.0

Página 19 de
51

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Pacifico Central	2023: 44 2024: 46 2025: 48 2026: 50	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Huetar Norte	2023: 60 2024: 63 2025: 65 2026: 68	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Huetar Caribe	2023: 142 2024: 148 2025: 154 2026: 161	BANHVI

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Central	2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Chorotega	2023: 6 2024: 6 2025: 10 2026: 10	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Brunca	2023: 6 2024: 10 2025: 10 2026: 10	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Pacífico Central	2023: 23 2024: 24 2025: 30 2026: 35	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Huetar Caribe	2023: 25 2024: 30 2025: 30 2026: 35	INVU

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

Tabla 6. Cantidad de metas por institución

Institución	Número de metas nacionales	Valor porcentual	Número de metas regionalizada	Cantidad de metas regionalizadas
BANHVI	3	33	2	12
INVU	2	22	1	5
MIVAH	1	11	0	0
INDER	1	11	0	0
SETENA	1	11	0	0
SINAC	1	11	0	0
TOTAL	9	100%	3	17

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

En resumen, la tabla 5 refiere que la institución con mayor cuantía de metas programadas para el periodo 2023-2026 en el SVHT es el BANHVI con un total de 3 lo que representa un 33%.

Seguidamente, se encuentra el INVU con 2 lo que le atañe un 22% y por último se tiene a MIVAH, INDER, SETENA y SINAC con solamente 1 lo que les concierne un 11% del total.

Y con respecto a las metas regionalizadas se tiene que directamente el BANHVI y el INVU pactaron este tipo de intervenciones territoriales, lo cual da como resultado total de 17 para estos cuatro años.

V. Parámetros de medición

Para realizar este ejercicio de estado de situacional de las metas se toma en consideración lo estipulado en la guía de MIDEPLAN denominada “*Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026*”.

Puntualmente, los criterios de valoración para establecer los grados de consecución de las acciones son:

Tabla 7. Escalas de calificación para el cumplimiento de metas

Criterios	Descripción
De acuerdo con lo programado	Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del año.
Con atraso crítico	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una seria amenaza para su cumplimiento anual.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023- 2026

VI. Resultados semestrales del periodo 2024

En esta sección, se realiza una explicación detallada de los avances alcanzados por las instituciones del SVHT en materia de sus metas programadas para este periodo 2024.

Puntualmente, se tiene que los resultados semestrales obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 8. Nivel de cumplimiento de la meta de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
2023: 3.613 <u>2024: 3.646</u> 2025: 3.678 2026: 3.697	1959	1046	29%	<p>A la fecha se han formalizado 1046 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,51 estrato al 6).</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se comunicó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta, informando que, a la fecha de corte, se mantienen 921 bonos aprobados en estado emitido, en proceso de formalización y de pago.</p> <p>Es fundamental señalar que el obstáculo principal es recorte presupuestario que a la fecha corresponde a ¢27,000 millones y el aumento de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Este obstáculo conlleva riesgos significativos asociados, a la desviación de ejecución de los presupuestos asignados para el Bono Familiar de Vivienda lo que genera una afectación en la atención de la demanda y el cumplimiento de metas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Norte	2023: 424 2024: 428 2025: 432 2026: 434	177	193	45%	A la fecha se han formalizado 193 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .
Chorotega	2023: 223 2024: 225 2025: 227 2026: 228	88	93	41%	A la fecha se han formalizado 93 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Chorotega, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .
Pacifico Central	2023: 162 2024: 163 2025: 164 2026: 165	92	67	41%	A la fecha se han formalizado 67 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Chorotega, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
Huetar Caribe	2023: 476 2024: 480 2025: 484 2026: 487	171	180	38%	<p>A la fecha se han formalizado 180 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,51 estrato al 6).</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se comunicó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.
Brunca	2023: 401 2024: 405 2025: 409 2026: 411	119	131	32%	<p>A la fecha se han formalizado 131 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,51 estrato al 6).</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se comunicó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
Central	2023: 1.927 2024: 1.945 2025: 1.962 2026: 1.972	389	382	20%	<p>A la fecha se han formalizado 382 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,51 estrato al 6).</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se comunicó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Por las características propias de esta región, en donde el precio de solución para clase media es más alto que el resto de las regiones, la colocación de esta meta se dificulta más, sin embargo, se mantiene el seguimiento de esta meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento de la meta de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 682 <u>2024: 712</u> 2025: 741 2026: 773	201	283	40%	<p>A la fecha se han formalizado 283 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejores. De este total un 85% de los recursos fueron girados con bonos ordinarios.</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se informó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta, actualmente se tienen 156 bonos en estado emitido, en proceso de formalización.</p> <p>Como factor que incide en los resultados de este indicador, es el hecho de que alrededor del 50% de los bonos RAMT pagados al 30/06/2024, correspondía a bonos que, al cierre del 2023, se encontraban en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las Entidades Autorizadas.</p>	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas
Pacifico Central	2023: 44 2024: 46 2025: 48 2026: 50	9	59	128%	Para esta región en particular, se alcanzó la meta del año, es importante destacar que por Ley no se puede rechazar bonos por estar ubicados en una región determinada, ya que si la familia califica con todos los lineamientos se debe aprobar el bono.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.
Huetar Norte	2023: 60 2024: 63 2025: 65 2026: 68	26	35	56%	A la fecha se han formalizado 35 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejores. Cumpliendo satisfactoriamente la meta del trimestre.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.
Huetar Caribe	2023: 142 2024: 148 2025: 154 2026: 161	59	74	50%	A la fecha se han formalizado 74 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejores. Cumpliendo satisfactoriamente la meta del trimestre.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
Chorotega	2023: 20 2024: 20 2025: 21 2026: 22	7	6	30%	<p>A la fecha se han formalizado 6 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejoras en la región.</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de €27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se informó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.
Central	2023: 358 2024: 374 2025: 390 2026: 406	88	93	25%	<p>A la fecha se han formalizado 93 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejoras en la región.</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de €27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se informó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas
Brunca	2023: 58 2024: 61 2025: 63 2026: 66	12	16	26%	<p>A la fecha se han formalizado 16 bonos de vivienda, para el propósito de reparación y mejoras en la región.</p> <p>Es importante mencionar que según lo planteado en nuestro oficio BANHVI-GG-OF-0559-2024, informamos que la reducción de presupuesto por más de ¢27,000 mil millones, podría afectar la colocación de la meta, adicionalmente en este informe se informó sobre los aumentos de costos de precios a nivel de construcción de viviendas.</p> <p>Sin embargo, se mantiene el seguimiento de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. 2. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la formalización de los casos pendientes. 3. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento de la meta de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo del BANHVI al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 1100 2024: 1100 2025: 1100 2026: 1100	0	4231	385%	Mediante el acuerdo número 8 de la sesión 17-2024 celebrada el 4 de marzo de 2024, se aprobó el registro de parámetros de perfil del proyecto de Bono Colectivo Parque San Diego al Aire Libre, donde fueron asignados ¢1.000.000.000,00 para la atención de 4231 familias, para una población total de 16924 personas, según el dato suministrado por el MIVAH.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 11. Nivel de cumplimiento de la meta de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento) del INVU al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 671 2024: 734 2025: 803 2026: 880	782	389	53%	<p>El resultado obtenido al primer semestre de esta meta de créditos se debe a la contribución que generó la campaña masiva de comunicación en estos meses, la cual brinda información a la población sobre los requisitos y trámites que se deben seguir a nivel del INVU para optar por este producto.</p> <p>Específicamente, las pautas publicitarias se dieron en los medios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Televisivos: Multimedios, SINART, Canal OPA, Canal 1. 2. Radio: Cámara Nacional de Radio 3. Redes sociales institucionales: Facebook, Instagram-Twitter y Tik Tok 4. Prensa: La Nación, La República, CR Hoy 5. Ferias: Expoconstrucción del 24 al 28 de enero, en Pedregal. 6. Se ha implementado el teletrabajo como una alternativa eficiente para el análisis de los expedientes de crédito lo cual se ha visto reflejado en el cumplimiento de las metas. 	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 12. Nivel de cumplimiento de la meta de títulos de propiedad otorgados por el INVU al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 110 2024: 120 2025: 130 2026: 140	130	62	52%	<p>1. Las giras periódicas tanto a nivel técnico como administrativo, con el objetivo de incentivar a los potenciales a iniciar del trámite, o bien, el cumplimiento de la totalidad de requisitos para finiquitar el proceso de titulación de inmuebles.</p> <p>2. Se mantuvo comunicación constante con los líderes comunales de varios Asentamientos, que juegan un papel importante, debido a que brindan acompañamiento a su comunidad en el proceso de titulación, incentivando y aclarando dudas para la presentación de los requisitos documentales solicitados para este fin.</p> <p>3. Se brindó asesoría a los potenciales beneficiarios, analizando las condiciones particulares, y guiándolos con la presentación de requisitos necesarios, de forma que se logrará concluir con éxito un mayor número de trámites de titulación.</p> <p>4. Como producto de las giras técnicas, también se generaron planos catastrados nuevos que representan la ocupación de los inmuebles, documento que resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de titulación.</p>	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Central	2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	72	39	78%	<p>1. Las giras periódicas tanto a nivel técnico como administrativo, con el objetivo de incentivar a los potenciales a iniciar del trámite, o bien, el cumplimiento de la totalidad de requisitos para finiquitar el proceso de titulación de inmuebles.</p> <p>2. Se mantuvo comunicación constante con los líderes comunales de varios Asentamientos, que juegan un papel importante, debido a que brindan acompañamiento a su comunidad en el proceso de titulación, incentivando y aclarando dudas para la presentación de los requisitos documentales solicitados para este fin.</p> <p>3. Se brindó asesoría a los potenciales beneficiarios, analizando las condiciones particulares, y guiándolos con la presentación de requisitos necesarios, de forma que se logrará concluir con éxito un mayor número de trámites de titulación.</p> <p>4. Como producto de las giras técnicas, también se generaron planos catastrados nuevos que representan la ocupación de los inmuebles, documento que resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de titulación.</p>	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .
Huetar Caribe	2023: 25 2024: 30 2025: 30 2026: 35	16	15	50%	Son los mismos que se indicaron anteriormente.	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado .

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas
Pacífico Central	2023: 23 2024: 24 2025: 30 2026: 35	16	2	8%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica. 2. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan. 3. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio. 4. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados. 5. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales. 6. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular. 7. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble. 2. Se identifican los expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales, a mayo se enviaron a formalizar dos casos bajo la línea Credititula. 3. Acompañamiento a los clientes que se les notificó el valor del inmueble que ocupan, con el fin de orientarlos en cuanto a los mecanismos de financiamiento para finiquitar la compra del lote.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Estado actual de la meta
Chorotega	2023: 6 2024: 6 2025: 10 2026: 10	3	1	17%	<p>1. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica.</p> <p>2. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan.</p> <p>3. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio.</p> <p>4. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados.</p> <p>5. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales.</p> <p>6. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular.</p> <p>7. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles.</p>	<p>1. Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble.</p> <p>2. Se identifican los expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales, a mayo se enviaron a formalizar dos casos bajo la línea Credititula.</p> <p>3. Acompañamiento a los clientes que se les notificó el valor del inmueble que ocupan, con el fin de orientarlos en cuanto a los mecanismos de financiamiento para finiquitar la compra del lote.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas
Brunca	2023: 6 2024: 10 2025: 10 2026: 10	7	0	0%	<p>1. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica.</p> <p>2. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan.</p> <p>3. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio.</p> <p>4. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados.</p> <p>5. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales.</p> <p>6. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular.</p> <p>7. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles.</p>	<p>1. Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble.</p> <p>2. Se identifican los expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales, a mayo se enviaron a formalizar dos casos bajo la línea Credititula.</p> <p>3. Acompañamiento a los clientes que se les notificó el valor del inmueble que ocupan, con el fin de orientarlos en cuanto a los mecanismos de financiamiento para finiquitar la compra del lote.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 13. Situación de la meta de número de planes regionales de desarrollo urbano y plan GAM ejecutados al 30 de junio del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de febrero del 2024 por medio del oficio MIVAH-DMVAH-0065-2024 del 07 de febrero 2024.	El 15 de febrero del 2024, MIDEPLAN por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024 aprueba la modificación de esta meta.	No se realizó una propuesta de meta.	Se cambia programación de la meta, quedando de la manera siguiente: 2025: 3 2026: 3

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en MIDEPLAN 2024.

Tabla 14. Nivel de cumplimiento de la meta de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de titulación de Predios, según las etapas establecidas del INDER al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 1250 2024: 1400 2025: 1600 2026: 1750	1469	637	46%	<p>El Sistema de Gestión Agraria (SIGA) registra 1. La regularización de la tierra como principio básico del desarrollo rural. 2. El arraigo y la seguridad jurídica que proporciona la tenencia de tierra en poblaciones de los territorios rurales. 3. Tenencia de tierra como recurso esencial de acceso a servicios esenciales de desarrollo para la población beneficiaria.</p> <p>Logros de regularización de predios de acuerdo con la Región de Desarrollo: es Chorotega 43, Huetar Caribe 181, Central 14, Brunca 252, Pacífico Central 28, Huetar Norte 119. Total, regularización en el I trimestre del 2024 es de: 637.</p> <p>Algunos de los beneficios para la población es el otorgamiento de inmuebles (fincas o predios) a personas y organizaciones con necesidad del recurso para la ejecución de un proyecto aprobado, mediante diferentes modalidades según la Ley 9036 (contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad).</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal del INDER, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que en el primer semestre se realizan los trámites administrativos, levantamiento de expedientes, coordinación con entes externos, revisión de requisitos, seguimiento de planos, visado para titular,</p>	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.

que se concretan al cierre del año y es por ello que históricamente el primer semestre del año tiene una ejecución más baja que el segundo semestre.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 15. Nivel de cumplimiento de la meta de porcentaje acumulado de planes reguladores con viabilidad (licencia) ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores del MINAE-SETENA al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
2023: 27% 2024: 32% 2025: 38 2026: 44	4	0	0%	Los expedientes con posibilidad de que se le otorgue la Viabilidad Ambiental no han podido llegar a cumplir con lo requerido por el Decreto 32967 y por la Ley General de Administración Pública, ya que se han dado dos casos: la presentación únicamente de los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS) para aprobación de SETENA por parte de la municipalidad proponente. Cabe destacar que la presentación de los IFAS es un requisito para que se le otorgue Viabilidad Ambiental al Plan Regulador, por lo tanto, se queda a la espera de la Municipalidad Proponente, remita el Alcance Ambiental (AAA), como requisito faltante para el otorgamiento de la Viabilidad Ambiental.	1. Atender los demás requisitos (AAA y/o RDS), cuando la Municipalidad los remita, en tiempo y forma, esperando a que la información suministrada cumpla con los criterios técnicos necesarios para remitir el informe técnico a la Comisión Plenaria. 2. Atender oportunamente, los estudios técnicos de nuevas propuestas de incorporación de la variable ambiental, para el otorgamiento de la Viabilidad Ambiental, lo antes posible.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 16. Nivel de cumplimiento de la meta de cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados del SINAC al 30 de junio del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Meta al 30 de junio	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
<u>2024: 1</u> 2026: 1	No se programó	0	50%	<p>Con respecto al cumplimiento de la meta para este periodo 2024, hemos avanzado en un 80%, ya tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La propuesta de Limite para el nuevo CBI Cubujuquí ▪ Una Ficha Técnica para la creación del CBI Cubujuquí. ▪ El oficio SINAC-SE-DPCG-064 revisión de Ficha Técnica por el Programa Nacional de CB. ▪ Además, ya fue presentado ante el Comité Científico Técnico del ACC (esperamos acuerdo del Comité) <p>Queda pendiente la presentación al Concejo Regional del Área de Conservación Central (CORAC del ACC) para su aprobación y oficialización, y seguido a este proceso la conformación del Comité Local del CB.</p> <p>Con estas consideraciones, están muy avanzados en el cumplimiento de la meta y se está cumpliendo con la misma en este año 2024.</p>	Los datos al primer semestre 2024 permiten que esta meta sea clasificada de acuerdo con lo programado.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 17. Situación de la meta de cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad del MIVAH al 30 de junio del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
<p>Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de febrero del 2024 por medio del oficio MIVAH-DMVAH-0065-2024 del 07 de febrero 2024</p>	<p>El 15 de febrero del 2024, MIDEPLAN por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024 aprueba la modificación de esta meta.</p>	<p>A1. Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.</p>	<p>Se programa para el periodo 2025 2023: 1000 2025: 1500 2026: 1500</p> <p>Y los 1000 pendientes del 2023 se deben abordar en el periodo 2025 y 2026.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en MIDEPLAN 2024.

Tabla 18. Resumen de los avances de las metas nacionales asumidas por el SVHT al 30 de junio del periodo 2024

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)	3646	1046	29	Con riesgo de incumplimiento
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	INVU	A2. Número de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	782	389	53	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	712	283	40	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
3. Programa Bono Colectivo.	BANHVI	A1 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo.	1110	4231	385	De acuerdo con lo programado
4. Programa de mejoramiento integral de hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares.	MIVAH	A1. Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	2023: 1000 2025: 1500 2026: 1500	Se programa para el periodo 2025	No aplica	Se modifica meta por medio de MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período.	120	62	52	De acuerdo con lo programado
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INDER	Número de predios dotados a nivel nacional, de conformidad con el programa de Gestión Agraria y regularización de la tierra.	1400	637	46	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
6. Implementación del Plan Nacional y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano.	INVU	B1. Número de Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Plan GAM ejecutados.	2025: 3 2026: 3	No aplica	No aplica	Se modifica meta por medio de MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024
7. Plan intersectorial de priorización de Planes Reguladores.	SETENA	B1. Porcentaje acumulado de Planes Reguladores con Viabilidad (Licencia) Ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores.	32	0	0	Con atraso crítico
8. Corredores Biológicos Interurbanos.	SINAC	B1. Cantidad de corredores biológicos Interurbanos (CBI) creados.	1	0	80%	De acuerdo con lo programado

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 19. Resumen de los avances de las metas regionales asumidas por el SVHT al 30 de junio del periodo 2024

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Norte	428	193	45	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Chorotega	225	93	41	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Pacifico Central	163	67	41	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Caribe	480	180	38	Con riesgo de incumplimiento
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Brunca	405	131	32	Con riesgo de incumplimiento
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Central	1945	389	20	Con riesgo de incumplimiento

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Pacifico Central	46	59	128	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Huetar Norte	63	35	56	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Huetar Caribe	148	74	50	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Chorotega	20	6	30	Con riesgo de incumplimiento
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Brunca	61	16	26	Con riesgo de incumplimiento
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Central	374	93	25	Con riesgo de incumplimiento

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 30 de junio	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Central	50	39	78	De acuerdo con lo programado
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Huetar Caribe	30	15	50	De acuerdo con lo programado
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Pacifico Central	24	7	29	Con riesgo de incumplimiento
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Chorotega	6	1	17	Con atraso crítico
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Brunca	10	0	0	Con atraso crítico

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

Tabla 20. Cantidad de metas regionales según categorías de avances

Clasificación de la meta según categoría	Cantidad de indicadores nacionales	%	Cantidad de indicadores regionales de la meta de soluciones de vivienda para ingresos medios del BANHVI	%	Cantidad de indicadores regionales Porcentaje de la meta de Bono RAMT del BANHVI	%	Cantidad de indicadores regionales de titulación de tierras del INVU	%	Total indicadores regionales	%
De acuerdo con lo programado	6	75	3	50	3	50	2	40	8	47
Con riesgo de incumplimiento	1	12,5	3	50	3	50	1	20	7	41
Con atraso crítico	1	12,5	0	0	0	0	2	40	2	12
Total	8	100	6	100	6	100	5	100	17	100

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 19 refleja que al semestre del periodo 2024, el SVHT programó un total de 8 metas de tipo nacional, de las cuales 6 de ellas se encuentran en la clase denominada “De acuerdo con lo programado” lo que representa un 75%, posteriormente se tiene que de las otras 2 metas restantes una de ellas está en la condición de “Con riesgo de incumplimiento” y la otra se ubica en la categoría de “Con atraso crítico” lo que es equivalente a un 12, 5% para ambos casos.

Y a nivel regional se tiene que, del total de 17 metas regionalizadas, 8 de ellas se encuentran en “De acuerdo con lo programado” lo que le atañe un 47%, 7 se ubican en “Con riesgo de incumplimiento” lo que les corresponde un 41% y las otras 2 están “Con atraso crítico” lo que simboliza un 12%.

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe Semestral del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-004-2024	Versión: 1.0

VII. Conclusiones

Las consideraciones finales de este proceso de siguiente son las siguientes:

- Los mecanismos de comunicación realizados durante este proceso han sido relevantes:
 - Reuniones con los enlaces.
 - Correos electrónicos.
 - Llamadas Telefónicas y por Teams
- La atención oportuna de las personas a las consultas realizadas por parte de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio.
- El uso de la herramienta conocida como matriz de seguimiento permite corroborar que la información reportada en el DELPHOS sea oportuna de acuerdo con lo solicitado.
- El acompañamiento técnico de MIDEPLAN en este proceso ha sido importante para la realización del informe trimestral al PNDIP 2023-2026.
- El reporte semestral se hace a la meta nacional y a las regionalizadas a nivel del DELPHOS, lo cual permite identificar el comportamiento de los avances territoriales de las intervenciones públicas.
- Es necesario que desde la Secretaria Sectorial se realice un seguimiento de las medidas de mejoras definidas para aquellas metas con riesgos de incumplimiento y con atraso crítico.